|  |
| --- |
| **MEMORIA DE ACTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL SEGUIMIENTO INTERMEDIO** |
| **Convocatoria** | Adquisición de los repetidores y ecualizadores para el cable submarino PENCAN-X |
| **Instrumento jurídico** | Real Decreto 1124/2024, de 5 de noviembre, por el quese regula la concesión directa de una subvención a Telefónica de España para el proyecto de despliegue de un cable submarino entre la Península y la isla de Gran Canaria, del mecanismo Conectar Europa-Digital, destinado a reforzar las interconexiones en el territorio del Estado, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.<https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-22934> |
| **Condiciones específicas en relación al seguimiento intermedio** | Artículo 11 del instrumento jurídico |
| **Beneficiario** | Telefónica de España, SAU |

|  |
| --- |
| En esta memoria se describen las acciones llevadas a cabo por Telefónica de España, SAU que justifiquen el cumplimiento de los hitos intermedios propuestos en la memoria de la solicitud, con indicación de las actuaciones realizadas, de los resultados obtenidos y del grado de cumplimiento de los compromisos asumidos.  |

**Apartado nº 1:**

– Adquisición de equipos, componentes, integraciones de sistemas y software asociado a proveedores ubicados en la Unión Europea

INDIQUE LA RAZÓN Y DOMICILIO SOCIAL DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS O EN PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN

**Apartado nº 2:**

– Relación de equipos adquiridos

DESCRIBA CON DETALLE SUFICIENTE Y REFERENCIAS PERTINENTES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- IDENTIFICADOR ÚNICO DEL EQUIPO

- TIPO DE EQUIPO (REPETIDOR / ECUALIZADOR)

- FECHA DE FABRICACIÓN

- FECHA DE ADQUISICIÓN

- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRINCIPALES

- IMPORTE DESGLOSADO

**Apartado nº 3:**

– Memoria económica

DESCRIBA CON DETALLE SUFICIENTE Y REFERENCIAS PERTINENTES EL VOLUMEN DE EQUIPOS ADQUIRIDOS A FECHA DE SEGUIMIENTO, LA PLANIFICACIÓN DE ADQUISICIONES HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO, EL PORCENTAJE DE PRESUPUESTO CONSUMIDO RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL FINANCIABLE, Y LA PLANIFICACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROYECTO

**Apartado nº 4:**

– Pruebas de validación

DESCRIBA CON DETALLE SUFICIENTE Y REFERENCIAS PERTINENTES EL PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN TÉCNICA PARA CERTIFICAR QUE LOS EQUIPOS ADQUIRIDOS CUMPLEN LAS CONDICIONES NECESARIAS

**Apartado nº 5:**

– Publicidad: La ayuda concedida está financiada por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento del MRR, siendo por tanto de aplicación lo previsto en su artículo 34.2 en relación con las obligaciones de publicidad, que se especifican en el artículo 15 del Real Decreto 1124/2024.

DESCRIBA CON DETALLE SUFICIENTE Y REFERENCIAS PERTINENTES LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO O PREVISTAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES RESPESTO A LA PUBLICIDAD INSTITUCIONAL

**Apartado nº 6:**

– Acceso mayorista: El proyecto debe garantizar el acceso mayorista abierto de terceros, incluida la desagregación, en condiciones equitativas, razonables y no discriminatorias de conformidad con el artículo 52, apartados 7 y 8 del Reglamento (UE) 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Reglamento General de Exención por Categorías).

DESCRIBA CON DETALLE SUFICIENTE Y REFERENCIAS PERTINENTES LA PREVISIÓN SOBRE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y PÁGINA WEB EN LOS QUE SE OFERTARÁN LOS SERVICIOS DE ACCESO MAYORISTA

**Apartado nº 7:**

– Otras consideraciones o puntos relevantes

DESCRIBA CON DETALLE SUFICIENTE Y REFERENCIAS PERTINENTES CUALQUIER OTRA CUESTIÓN QUE ESTIME RELEVANTE PARA EL SEGUIMIENTO INTERMEDIO DEL PROYECTO.

**Firma electrónica**